

Información sobre la central nuclear Ascó I (Tarragona) – INES 0

10 de mayo de 2024

El titular de la central nuclear Ascó I (Tarragona), ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), un incumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) tras haberse detectado que, entre abril y junio de 2023, la envolvente de sala de control había permanecido inadvertidamente inoperable como consecuencia de la existencia de un sellado defectuoso del detector de humos del sistema de ventilación de emergencia (HVAC). El suceso no tuvo impacto en la seguridad de la instalación, las personas o el medio ambiente.

La inoperabilidad inadvertida que, a criterio del CSN debería haber sido notificada a dicho organismo en el momento de su descubrimiento, no fue notificada debido a que el titular consideró que existían medidas compensatorias que daban cumplimiento a las acciones requeridas por las ETF.

Como resultado de su proceso de supervisión y control, el Consejo ha comunicado al titular que debía notificar la inoperabilidad en aplicación del artículo 4.13 de la IS-10, en el que se establece que, en caso de discrepancias sobre los criterios de notificación de sucesos entre el Consejo de Seguridad Nuclear y el titular, prevalecerá el criterio del Consejo de Seguridad Nuclear.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es